

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a los procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Interesado: Carlos Jesús Sánchez Garrido Jaimez.

DNI: 25329453-J.

Último domicilio conocido: C/ Almohalla, 57, de Archidona (Málaga).

Expediente: MA/2011/726/00.FF./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 2.000,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 10 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Eulalio Ruiz del Toro.

DNI: 46026633-E.

Último domicilio conocido: C/ San Víctor, 13, 1, 1.º B1, de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2012/230/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 26 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Florin Viorel Cugerean.

NIE: X-7073830-L.

Último domicilio conocido: C/ Dorotea, 1, bajo 1, de Málaga.

Expediente: MA/2012/262/G.C./PES.

Infracción: Muy grave, artículo 81.3 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 11 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Manuel Herrera Navarro.

DNI: 25575844-M.

Último domicilio conocido: Camino Forestal, s/n, de Gaucín (Málaga).

Expediente: MA/2012264/G.C./CAZ.

Infracciones: Graves, artículos 77.7, 77.8, 77.9 y 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 12 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 15 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.